

4 Atención a la diversidad

Diseño de un plan de intervención educativa para la inclusión de adolescentes con discapacidad intelectual en Educación Media

Prof. Guillermo Díaz Durán, Instituto de Formación Docente "Elia Caputi de Corbacho" de San José, guilledd23@gmail.com

Creación de sentido: la educación inclusiva es un recurso esencial para trabajar con adolescentes con discapacidad intelectual leve o moderada, integrándolos y defendiendo su espacio en los centros de educación común.

En Uruguay, las barreras que impiden a niños y adolescentes con necesidades educativas especiales participar y disfrutar activamente de la escuela tienen que ver con muy diversos factores, entre los que se destacan: barreras culturales y actitudinales vinculadas a comportamientos discriminatorios por parte de otros niños y adolescentes, de sus familias o integrantes del equipo docente; la formación docente, que no siempre prepara al docente para abordar las necesidades individuales de sus alumnos; el diseño curricular y los sistemas de evaluación que tienden a modelos estandarizados no inclusivos; la ausencia de recursos técnico-pedagógicos complementarios que refuerzan la capacidad del centro educativo para dar respuesta a la diversidad.

Dentro de los objetivos centrales para una educación inclusiva se deben destacar: posibilitar la diversificación de estrategias de enseñanza y aprendizaje; adecuar los marcos institucionales; articular de modos diferentes las vías por las cuales los alumnos puedan dar cumplimiento al ciclo escolar.

La educación en la diversidad parte del reconocimiento y el respeto a las características diferenciales inherentes a los seres humanos y a los contextos socioculturales, con los cuales estos interactúan.

La planificación debe realizarse teniendo en cuenta que el desarrollo escolar comprende cuatro momentos fundamentales: evaluación inicial; planificación; implantación y evaluación final.

Evaluación inicial: procedimiento e instrumentos para detectar puntos fuertes y necesidades: la evaluación inicial se realiza en tres grandes ámbitos: 1º) cuerpo docente y conocimiento de la discapacidad

para llegar a acuerdos básicos respecto al abordaje, tratamiento, seguimiento y evaluación; 2º) alumnado y vínculos entre los pares para llegar al conocimiento de las posibilidades de relacionamiento y calidad de los aprendizajes; 3º) expectativas de la familia respecto a esta nueva etapa de escolarización de sus hijos.

Los procedimientos e instrumentos para detectar puntos fuertes y necesidades serían: sensibilización del cuerpo docente e institucional acerca de la atención a la diversidad en los diferentes ámbitos de acción; proporcionar al cuerpo docente las herramientas necesarias para el acceso al conocimiento de la discapacidad y brindar las herramientas básicas para el abordaje de la misma en el aula; realizar encuestas para visualizar las opiniones del cuerpo docente y de los demás actores de la institución educativa acerca de la importancia de la inclusión de alumnos con discapacidad intelectual en centros comunes; diseñar un modelo de ficha socio-económica donde se reflejen los datos vinculados a la composición del núcleo familiar del alumno, el nivel educativo de los padres y el nivel socio-económico de la familia; diseñar la ficha pedagógica a través de la cual se reflejen las diferentes habilidades adaptativas que ha desarrollado el alumno a su ingreso a la escuela secundaria, pues el concepto de habilidades adaptativas supone una prolongación del concepto de conducta adaptativa y se refiere a un conjunto de competencias, dentro de las que se pueden destacar aquellas referidas a grandes áreas de desarrollo: desarrollo de habilidades y destrezas; desarrollo psico-afectivo; desarrollo personal social.

Priorización de áreas de actuación: se deben priorizar las áreas del desarrollo del lenguaje tanto oral como escrito y trabajar en forma paralela con el logopeda y el apoyo del técnico en dificultades de aprendizaje; el área del lenguaje básico de la matemática para que desarrollen el conocimiento del número, su secuencia y su utilización en la sociedad a través el dinero para poder realizar las transacciones cotidianas de compras, el manejo de los medios de transporte, la ubicación

espacio-temporal, el reconocimiento de la hora, números telefónicos, etc.; el área vinculada a las emociones y los afectos, tan necesaria para lograr un equilibrio emocional que les permita adaptarse adecuadamente a la nueva realidad e interactuar con el nuevo grupo de pares y con los adultos responsables de su contención y aprendizajes durante el período de escolarización. Las habilidades sociales, establecer vínculos de amistad y sostenerlos, respetar las normas sociales y de convivencia, para lograr una adecuada inserción social y el reconocimiento por parte de la sociedad de su calidad como personas productivas y autónomas.

El manejo de las TIC debe ser estimulado en el desarrollo de herramientas básicas de comunicación a través del ordenador; así como el área de expresión artística; el cuidado personal y el desarrollo adecuado de la autoestima.

Diseño del plan: objetivos, estrategias de actuación, procedimiento: a partir de las prioridades establecidas en la evaluación se definen los objetivos del plan de actuación, especificando los indicadores de logro. Dicho plan implica definir los procedimientos que se van a seguir para realizar las actuaciones, realizar una previsión de necesidades y recursos para llevarlas a cabo y colaborar con quienes puedan apoyar su consecución. Un apartado importante es aquel en el que se especifican los criterios de consecución de los objetivos y el proceso de valoración.

Objetivos del plan de actuación especificados por indicadores de logro: propiciar el reconocimiento de sí mismo y el desarrollo de conductas adaptativas de socialización; potenciar el desarrollo de la autoestima y confianza en sí mismo; desarrollar las habilidades lingüísticas tanto orales como escritas; potenciar el reconocimiento del número y su utilización en la vida cotidiana; abordar las nuevas tecnologías para el desarrollo de habilidades cognitivas y de reconocimiento; establecer vínculos sólidos de socialización con pares y adultos; facilitar el desarrollo de habilidades y destrezas físicas; propiciar los aprendizajes a través de la actividad lúdica para generar vínculos que favorezcan la autonomía personal.

Procedimientos: atención personalizada por medio de tutorías; seguimiento de los aprendizajes en las áreas de lenguaje y matemática a través de actividades dirigidas; aprendizaje y utilización de programas informáticos básicos en las distintas áreas de conocimiento en lengua, matemática y expresión artística para fomentar los aprendizajes y la autonomía; contactar con las distintas organizaciones de educación no formal para lograr apoyos externos en los aprendizajes de habilidades y destrezas cognitivas y sociales; asistir a las familias.

Necesidades y recursos: las necesidades de los alumnos pueden ser parte de un proyecto de inclusión escolar a través de diversas opciones curriculares que muestran diferentes grados de inclusión en los espacios comu-



nes: participando de todas las actividades del curso regular y recibiendo atención especializada en un aula individual con la ayuda del profesor orientador pedagógico y el técnico en dificultades de aprendizaje; estableciéndose por parte de los profesores de las distintas asignaturas las adaptaciones curriculares necesarias para la enseñanza y aprendizaje de los distintos contenidos curriculares; compartiendo con los compañeros del centro los recreos, actos, ceremonias oficiales y actividades extracurriculares en general, lo que representa una opción de integración física y social.

Criterios de consecución de los objetivos: tanto los objetivos vinculados con el aprendizaje académico como aquellos relacionados con aspectos de socialización y desarrollo de la personalidad deben ser concertados entre todos los actores institucionales y especialmente por el cuerpo docente común y especializado para establecer criterios globales de intervención dentro y fuera del aula.

Los criterios deben estar basados en indicadores: niveles de adaptación, procesamiento de la información, resolución de problemas, relación con los demás, entre otros.

Proceso de evaluación: se establece por medio de los niveles de competencia comunicativa tanto a nivel de comprensión como de expresión oral y escrita, una vez que se vayan cumpliendo con los objetivos propuestos al comienzo del curso y establecidas las adaptaciones curriculares en las distintas asignaturas; además de las áreas de expresión artística y desarrollo de las competencias sociales.

Se realiza en forma conjunta con los docentes del grupo, el equipo de técnicos y especialistas y la "Unidad de Diagnóstico Integral del CO.DI.CEN", quien interactúa con el equipo docente y técnicos de la institución educativa; asimismo como con las familias de los alumnos implicados y las instituciones de apoyo externo.

Desarrollo y seguimiento: implantación y proceso de análisis sobre la evolución: la implantación es la puesta en marcha del plan, que requiere previamente crear las condiciones necesarias para llevarlo a cabo. Para que el plan tenga éxito es necesario que toda la comunidad comprenda, se identifique e implique con el plan diseñado para que actúen desde su ámbito en coherencia con lo establecido. La misma será supervisada y revisada periódicamente para constatar si las actividades se realizan como estaban planteadas y adquieren el sentido previsto.

Evaluación final: criterios, indicadores, instrumentos y procedimiento: la evaluación final acompaña los

procesos de planificación y realización para conocer los efectos del plan en el aprendizaje del alumnado, el desarrollo profesional de los profesores, la mejora del centro educativo, así como el nivel de consecución de las actividades previstas en el plan y de éste en sí mismo. Durante la misma se toman decisiones sobre cada objetivo y se redacta un informe de progreso de los diferentes elementos del plan. La evaluación sirve a los profesores para saber si los alumnos han aprendido y si, por tanto, las estrategias de enseñanza empleadas han adquirido el sentido deseado.

Criterios: evaluación de las adaptaciones curriculares significativas realizadas en las diferentes asignaturas o áreas de conocimiento y su impacto en los aprendizajes; adquisición de capacidades generales necesarias para facilitar los aprendizajes, ¿obtuvo, procesó y elaboró la información?; motivación, interés y esfuerzo para el procesamiento de la información y la adaptación a nuevas situaciones; influencia del acompañamiento de profesores especializados y equipos técnicos a la hora de evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje; desarrollo de habilidades sociales orientadas a la mejora de la convivencia: trabajo en equipo, respeto de las normas, respeto a la autoridad; logro de competencias para la inserción social y futura inserción laboral.

Indicadores: dominio de técnicas instrumentales; habilidades tecnológicas; conocimientos específicos en determinadas áreas; estilo de aprendizaje y motivación para aprender.

Instrumentos: planificación de los contenidos a trabajar en clase, coordinados por áreas, por ejemplo área instrumental; área experimental y área de las ciencias sociales; la evaluación como instrumento para favorecer el autoaprendizaje, la autonomía personal y la autorregulación; fortalecimiento del desarrollo afectivo-emocional de cada alumno, así como la asesoría a la familia; desarrollo de las habilidades de comunicación a través del fortalecimiento de las mismas por medio de las TIC; fomento del desarrollo de la autoestima y la autonomía; mediación en la resolución de conflictos tratando de lograr el bienestar individual y la cohesión social.

Procedimiento: los aprendizajes serán evaluados en relación al grado de desarrollo de las competencias vinculadas al área de trabajo y a la vinculación de las mismas con las demás áreas implicadas tomando en cuenta la evolución de la autoestima del alumno y su desarrollo personal.

Conclusión: El presente plan de intervención educativa ha sido diseñado a la luz de la experiencia directa

con alumnos que han sido incluidos en un liceo de ciclo básico de Educación Secundaria.

Constituye para todos los actores de la institución educativa una experiencia movilizadora en relación al tratamiento de la diversidad en el aula desde la discapacidad.

En el entendido de que los alumnos con necesidades educativas especiales (derivadas o no de una discapacidad) pueden ser parte de un proyecto de inclusión escolar en un liceo común a través de diversas opciones curriculares, el equipo directivo de la institución, conjuntamente con el cuerpo docente deben fomentar la inclusión de los mismos en aulas comunes y propiciar una adecuada adaptación y desarrollo de los aprendizajes.

Una educación inclusiva implica que tanto escuelas y liceos, como maestros y profesores se adapten a la diversidad y puedan responder a las necesidades individuales de sus estudiantes. La escuela inclusiva se construye con la participación y acuerdo de todos los agentes educativos y considera el proceso de aprendizaje del alumnado como una consecuencia de su inclusión en el centro escolar. La escuela inclusiva se funda en el derecho que tienen niños y adolescentes a ser reconocidos como a reconocerse a sí mismos en tanto miembros de la comunidad a la que pertenecen, cualquiera sea su condición social, su cultura de origen, su ideología, su sexo, etnia o condiciones personales derivadas de una discapacidad física, intelectual, sensorial o de sobredotación intelectual.

Bibliografía

- Aranda Rendruello, Rosalía, (2002): "Educación Especial. Áreas curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales", Editorial Pearson Educación S.A., Madrid, España.
- Ciaurriz, Esther, Echeverría, Ana, García, José María y otros, (CADE 2008-2009), Módulo III-D, Tema 2 "Necesidades Educativas Especiales asociadas a la Discapacidad Intelectual".
- Dabas, Elina, (2005): Redes Sociales, Familia y Escuela, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Jiménez Bénédict, María Soledad, (CADE 2008-2009), Módulo III-D, Tema 9 "Organización y funcionamiento del centro y el aula para atender a la diversidad del alumnado en un buen clima de convivencia desde una perspectiva inclusiva de la educación".
- López Melero, Miguel, (2004): "Construyendo una Escuela sin exclusiones", Ediciones Aljibe S.L. Málaga, España.
- MEC, Dirección de Educación, (2000): Inclusión en la educación de Personas con Capacidades Diferentes. Memoria de un Seminario Taller, INFOGRAF, Montevideo, Uruguay.
- Verdugo Alonso, Miguel Ángel, (2003): "Implicaciones de la Nueva Definición de Retraso Mental de la AARM", "Revista Española sobre Discapacidad Intelectual Siglo Cero", primer número de la nueva época.